

Signatura: EC 2016/95/W.P.4/Rev.1
Tema: 6
Fecha: 14 de noviembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Propuesta para la realización de un examen inter pares de la función de evaluación en el FIDA

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. García
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Comité de Evaluación — 95º período de sesiones
Roma, 28 de noviembre de 2016

Para examen

Propuesta para la realización de un examen inter pares de la función de evaluación en el FIDA

I. Antecedentes

1. En su 93º período de sesiones, el Comité de Evaluación estudió la posibilidad de realizar una segunda evaluación inter pares de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) y la función de evaluación en el FIDA. En el siguiente período de sesiones, la IOE presentó al Comité el cronograma para el examen propuesto.
2. La presente nota se remite para su consideración por el Comité de Evaluación en virtud de la solicitud planteada por este en su 94º período de sesiones el 13 de octubre de 2016.
3. El examen inter pares de la IOE anterior fue efectuado en 2009 por el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) de los Bancos Multilaterales de Desarrollo y comprendió, entre otros, la entonces denominada "Oficina de Evaluación" y los sistemas de autoevaluación del FIDA.
4. La Junta Ejecutiva decidió llevar a cabo ese examen inter pares en diciembre de 2008. El documento conceptual se presentó al Comité en julio de 2009 y nuevamente en septiembre del mismo año con objeto de incorporar las observaciones del Comité. En su 61º período de sesiones el Comité proporcionó observaciones a un proyecto de informe. El informe final fue examinado en el 62º período de sesiones del Comité en abril de 2010, fecha en que se presentó también a la Junta Ejecutiva.

II. Principales aspectos que deben considerarse

5. La IOE acoge positivamente la propuesta de realizar un segundo examen inter pares, pero señala que a la hora de determinar el cronograma deben tenerse presentes los tres factores siguientes: i) el tiempo necesario para llevar a cabo la tarea; ii) la carga de trabajo adicional que esta generará tanto para la IOE como para la dirección del FIDA, y iii) el costo del examen.
6. Tiempo necesario para llevar a cabo la tarea. La Junta Ejecutiva deberá tomar una decisión con respecto a la recomendación del Comité de Evaluación. A partir de allí, se elaborará un documento conceptual que se presentará al Comité de Evaluación para su examen. Posteriormente, el documento deberá finalizarse y volverá a remitirse al Comité para su aprobación.
7. Deberá informarse al ECG sobre la realización del examen con la antelación suficiente para el establecimiento de las responsabilidades de las organizaciones homólogas y la contratación de los consultores superiores.
8. Carga de trabajo adicional que generará el examen. Los exámenes inter pares requieren gran cantidad de tiempo de trabajo del personal y el programa de trabajo deberá ajustarse en consecuencia. En su 94º período de sesiones, el Comité aprobó un programa de trabajo y presupuesto para la Oficina de Evaluación Independiente basados en los resultados que absorberán totalmente los recursos de personal y no relacionados con el personal en 2017, principalmente debido a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA que se tiene prevista.
9. En 2017 el Director de la IOE presidirá el ECG. Su labor comprenderá la organización de dos importantes reuniones del ECG que se celebrarán en Roma en el transcurso del año. El Director de la IOE también fue nombrado Vicepresidente del ECG para la esfera temática relativa al uso de la evaluación para el bienio 2016-2018, lo cual incidirá en la carga de trabajo.

10. Recursos financieros necesarios para la actividad. Una actividad de este nivel requerirá importantes recursos financieros, especialmente por la necesidad de contratar expertos superiores y realizar misiones de consulta en Roma y en otras partes. El primer examen inter pares, efectuado hace siete años, tuvo un costo presupuestado de USD 300 000. Hoy en día los costos probablemente serán superiores y deberán incorporarse al presupuesto de la IOE para su presentación como partida presupuestaria extraordinaria.

III. Cronograma propuesto

11. Por los motivos expuestos, la IOE propone que el examen inter pares se ponga en marcha en 2018 y que el proyecto de mandato se considere en el segundo período de sesiones del Comité de Evaluación de ese año. El informe del examen podría tratarse en el segundo período de sesiones del Comité de 2019 y presentarse a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2019.
12. Al igual que el examen inter pares anterior, la actividad estaría a cargo del ECG, del cual la IOE forma parte. El ECG cuenta con directrices para este tipo de examen. Del mismo modo que en el examen anterior, la tarea comprendería: i) los resultados de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; ii) el contenido y la aplicación de la Política de Evaluación; iii) los resultados del sistema de autoevaluación del FIDA, y iv) el desempeño del Comité de Evaluación en el cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden en virtud de su mandato.
13. Por último, la IOE toma nota de la propuesta del Comité de que los exámenes inter pares se realicen periódicamente, por ejemplo, cada 10 años. De este modo, se favorecería la incorporación de las nuevas iniciativas a nivel institucional así como en materia de evaluación.
14. A continuación figura un resumen del cronograma propuesto para su consideración por parte del Comité.

Resumen del cronograma

<i>Paso</i>	<i>Fecha</i>
Aprobación por la Junta Ejecutiva	Abril de 2018
Examen del documento conceptual por el Comité de Evaluación	Segundo período de sesiones del Comité de Evaluación de 2018
Aprobación del documento conceptual por el Comité de Evaluación	Tercer período de sesiones del Comité de Evaluación de 2018
Presentación del informe del examen <i>inter pares</i> para su consideración por el Comité de Evaluación	Segundo período de sesiones del Comité de Evaluación de 2019
Presentación del informe final del examen <i>inter pares</i> a la Junta Ejecutiva	Septiembre de 2019